

El interés superior del niño es un eje rector de la política pública y un principio fundamental de la constitución política mexicana y se convierte en un eje para la toma de decisiones de los padres, cuidadores o agentes educativos, dirigidos a satisfacer de manera afectiva el bienestar de los niños pequeños garantizando sus derechos.



CAI—SE BENEFICIADOS

CAI I “Profa. Lucía de los Santos De la Cruz. \$1,184,499.84 pesos.

CAI II “Profa. Francisca Reynés Berezaluce”. \$ 1,090,355.88 pesos

CAI III “ Profa. Martha Elena Bocanegra Pedrero. \$1,022,194.28 pesos



DIRECTORIO

Lic. Guillermo Narváez Osorio
Secretario de Educación.

Prof. Santana Magaña Izquierdo
Subsecretario de Educación Básica.

Prof. Rubén Magaña Méndez
Director General de Educación Básica.

Mtra. Lucrecia Gómez López
Directora de Educación Inicial y Preescolar

Profa. Alma Rubia Puc Acosta
Coordinadora Estatal del Programa Expansión
de la Educación Inicial.

INFORMATE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Héroes del 47 S/N Col, Gil y Sáenz, C.P 86080

CONTACTO

Correo Electrónico:
educacioninicialbasica@correo.setab.gob.mx

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TABASCO

PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2019



EDUCACIÓN INICIAL
Un buen comienzo

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
Y PREESCOLAR**

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL?

Es un programa orientado a contribuir al mejoramiento de las condiciones del servicio para el desarrollo de los niños y las niñas que se ofrece en los CAI SE a través de los siguientes apoyos:

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo
- Protección Civil y Seguridad
- Mobiliario y Equipo
- Recursos Didácticos y Capacitaciones a los agentes educativos



Criar es una tarea muy profunda, que atiende al cuerpo y a las necesidades básicas que ningún bebé puede resolver por sí mismo.

Estos apoyos se programan por año fiscal y se aplican para el ciclo 2019-2020.

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la cobertura de servicios de Educación Inicial a través de modalidades Escolarizadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer los CAI-SE en materia de seguridad y bienestar de los infantes.
- Servicios básicos y los insumos necesarios para su operación.
- Capacitar a los agentes educativos de los centros de atención infantil en el uso de los materiales pedagógicos y recursos didácticos que fortalezcan los aspectos de nutrición, salud y desarrollo de los niños.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Niñas y niños que asisten a los CAI SE, de madres trabajadoras reciben los beneficios de PEEI en modalidad escolarizada.



Programa de Educación Inicial:
Un Buen Comienzo

BENEFICIARIOS

CAI SE

Agentes Educativos.

Las niñas y los niños constituyen el interés supremo de la educación

PRINCIPIOS RECTORES DE LA EDUCACIÓN INICIAL



Cuanto más amado, acariciado, escuchado y acompañado sea un niño pequeño, mayor será su capacidad de integración personal y en consecuencia, será mas rica su vida emocional y afectiva.